

REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS

EMILIO CASTELAR, 4 Y 6. 2 PLANTA. - 35007 - LAS PALMAS

GARCIA SANTANA, OLIVER 44739732V

Tfno.:928229479 E-mail:oliver.garcia@garrigues.com

TRIAMA 120 5 - PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS (LAS PALMAS)

A los efectos de los artículos 40 a 44 de la Ley 39/2015

Firma del interesado

Recibo justificativo de la entrada de documentos para su despacho con la provisión entregada en nombre de DMARCHA 2014, SOCIEDAD LIMITADA con NIF B76207257 y bajo el número que a continuación se indica:

Total Provisión: 10,00

F.entrada: 26/09/2024 Nº Entrada: 2/2024/139,1

Imprescindible para retirar los documentos

**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS**

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: DMARCHA 2014, S.L.U NIF: B76207257

Datos Registrales:

Tomo: 2.099 Folio: 191 Nº Hoja Registral: GC4900 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2023
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2023

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviada <input checked="" type="checkbox"/>		Estado sobre información no financiera <input type="checkbox"/>
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	Informe de Auditoría	
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/>	Documento aparte <input type="checkbox"/>
Documento sobre servicios a terceros <input type="checkbox"/>	Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>
Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/>	Nº <input type="text"/>		

Código ROAC de los Auditores Firmantes Fecha de emisión del Informe de Auditoría

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: ASIER ALVAREZ DIEZ DE ULZURRUN DNI: 42898143S

Domicilio: CL TRIANA 120 5 A Código postal: 35.002

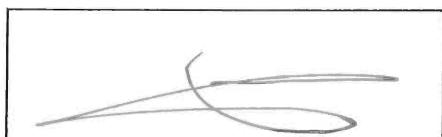
Ciudad: LAS PALMAS DE GRAN C Provincia: PALMAS

Teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: ASIER.ALVAREZ@GARRIGUES.COM

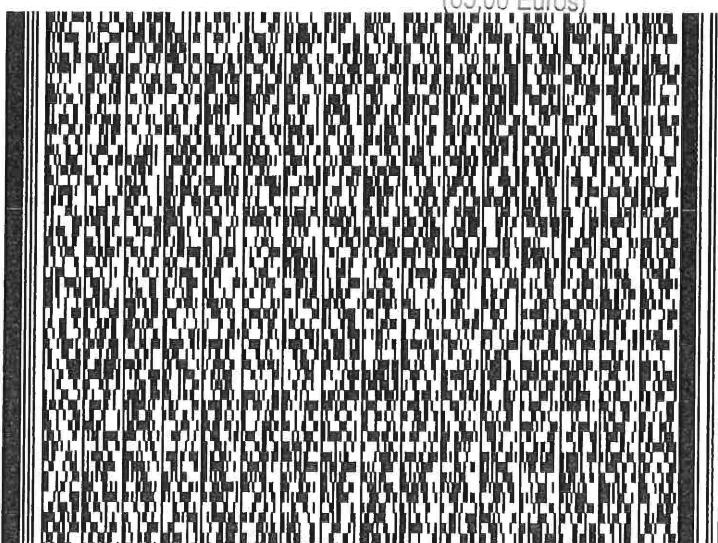
El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

**PROVISIÓN DE FONDOS A CUENTA
DE LA ENCAJADURA DE LOS
HONORARIOS DEL DEPÓSITO DE
CUENTAS.**

Firma del presentante:



Código 2D



(65,00 Euros)

A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitálos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

0000139

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA		Forma jurídica:	SA: <input type="text" value="01011"/>	SL: <input type="text" value="01012"/> <input checked="" type="checkbox"/>
NIF: <input type="text" value="01010"/> <input type="text" value="B76207257"/>	Otras: <input type="text" value="01013"/>	Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)		
LEI: <input type="text" value="01009"/>				
Denominación social: <input type="text" value="01020"/> DMARCHA 2014, S.L.U				
Domicilio social: <input type="text" value="01022"/> CL SIMON BOLIVAR 3				
Municipio: <input type="text" value="01023"/> LAS PALMAS DE GC	Provincia: <input type="text" value="01025"/> PALMAS			
Código postal: <input type="text" value="01024"/> 35007	Teléfono: <input type="text" value="01031"/> 928.504.079			
Dirección de e-mail de contacto de la empresa: <input type="text" value="01037"/>				
Pertenencia a un grupo de sociedades:	DENOMINACIÓN SOCIAL		NIF	
Sociedad dominante directa: <input type="text" value="01041"/>			<input type="text" value="01040"/>	
Sociedad dominante última del grupo: <input type="text" value="01061"/>			<input type="text" value="01060"/>	
ACTIVIDAD				
Actividad principal: <input type="text" value="02009"/> Establecimiento de bebidas	(1)			
Código CNAE: <input type="text" value="02001"/> 5630	(1)			
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN				
Número de mujeres en el órgano de administración:	EJERCICIO <input type="text" value="2023"/> (2)	EJERCICIO <input type="text" value="2022"/> (3)		
<input type="text" value="04212"/>				
<input type="text" value="04213"/>				
PERSONAL ASALARIADO				
a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:				
FIJO (4): <input type="text" value="04001"/> 13,84	EJERCICIO <input type="text" value="2023"/> (2)	EJERCICIO <input type="text" value="2022"/> (3)		
NO FIJO (5): <input type="text" value="04002"/> 0,04				
Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):				
<input type="text" value="04010"/> 0,00				
b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:				
FIJO: <input type="text" value="04120"/> 0.00	EJERCICIO <input type="text" value="2023"/> (2)	EJERCICIO <input type="text" value="2022"/> (3)		
NO FIJO: <input type="text" value="04122"/> 0.00	<input type="text" value="04121"/> 0.00	HOMBRES	MUJERES	
<input type="text" value="04123"/> 0.00				
PRESENTACIÓN DE CUENTAS				
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	EJERCICIO <input type="text" value="2023"/> (2)	AÑO <input type="text" value="01102"/> 2.023	MES <input type="text" value="01102"/> 1	DÍA <input type="text" value="01102"/> 1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:		<input type="text" value="01101"/> 2.023	12	31
Número de páginas presentadas al depósito: <input type="text" value="01901"/>				
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:				
<input type="text" value="01903"/>				
UNIDADES				
Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:	Euros: <input type="text" value="09001"/> <input checked="" type="checkbox"/>			
	Miles de euros: <input type="text" value="09002"/> <input type="checkbox"/>			
	Millones de euros: <input type="text" value="09003"/> <input type="checkbox"/>			

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.
 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior): n.º de personas contratadas x n.º medio de semanas trabajadas

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto

	EJERCICIO 2023 (2)	EJERCICIO 2022 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.....	86.779,61	393.404,52
Remanente	0,00	0,00
Reservas voluntarias.....	0,00	0,00
Otras reservas de libre disposición.....	0,00	0,00
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN.....	86.779,61	393.404,52

Aplicación a

	EJERCICIO 2023 (2)	EJERCICIO 2022 (3)
Reserva legal.....	0,00	0,00
Reservas especiales.....	50.000,00	0,00
Reservas voluntarias.....	36.779,61	293.108,19
Dividendos.....	0,00	0,00
Remanente y otros	0,00	0,00
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.....	0,00	100.296,33
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO.....	86.779,61	393.404,52

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO 2023 (2)	EJERCICIO 2022 (3)
Período medio de pago a proveedores (días).....	30	30

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

TR

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), 4.2.b.bis) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación perizada por el Real Decreto-ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente (1)

SI

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real (2)

SI

Indique el tipo de actualización de los datos de identificación del titular real (3) ACTUALIZACIÓN

Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos (4) 30.06.2024

I. Titular real persona física - % de participación

I.a Con % de participación en el capital superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (11)
ALMEIDA HERNANDEZ, DAMIAN	ES	DNI	44319599W	31.08.1977	ES	ES	47,50	0,00
MELIAN CASTANEDA, ISRAEL	ES	DNI	44709790K	22.07.1976	ES	ES	47,50	0,00

I.b Con % de participación por derechos de voto superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (12)
ALMEIDA HERNANDEZ, DAMIAN	ES	DNI	44319599W	31.08.1977	ES	ES	47,50	0,00
MELIAN CASTANEDA, ISRAEL	ES	DNI	44709790K	22.07.1976	ES	ES	47,50	0,00

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes

(2) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso

(3) Indique PRIMERA si presenta por primera vez, ACTUALIZACIÓN si actualiza los datos por cambio de titular real, o RECTIFICACIÓN si rectifica los datos erróneos de una declaración previa

(4) Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos. Cumplimentar con el formato DD.MM.YYYY

(5) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma

(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(7) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.

(8) Número de documento identificativo del titular real

(9) Cumplimentar con el formato DD.MM.AAAA

(10) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(11) Detallar en la tabla III.a las sociedades intervenientes en la cadena de control

(12) Detallar en la tabla III.b las sociedades intervenientes en la cadena de control

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

TRcc1

III. Detalle de las sociedades que intervienen en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control

III.a Control a través de participación en el capital

Detalle las sociedades que intervienen en la cadena de control para cada titular cumplimentado en la tabla I.a con participación indirecta

IV. Detalle de las participaciones de las sociedades que intervienen en la cadena de control

IV.a Control a través de participación en el capital

Detalle para todas las sociedades que intervienen en la cadena de control, tabla III.a, el % de participación directa del participante en la participada

- (1) Número de documento identificativo del titular real (tabla I.a) sobre el que se detalla la cadena de control
(2) El nivel de la cadena de control debe ser un número entero, empezar por 1 y ser consecutivo en orden ascendente sin saltos
(3) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(4) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.
(5) Número de documento identificativo de la sociedad
(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(7) Cumplimentar el domicilio en el siguiente orden: Dirección completa, Ciudad, Provincia, Código Postal
(8) Cumplimentar con los datos registrales de la autoridad de registro o LEI (Legal Entity Identifier). Si se trata de sociedades cuya nacionalidad es España, cumplimentar el nombre del Registro Mercantil y el número de hoja, si la nacionalidad es distinta de España, cumplimentar preferiblemente el LEI si tiene uno emitido
(9) Documento identificativo de la sociedad o titular real que tiene la participación sobre la sociedad participada
(10) Documento identificativo de la sociedad participada

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

TRcd1

III. Detalle de las sociedades que intervienen en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control

III.b Control a través de derechos de voto

Detalle las sociedades que intervienen en la cadena de control para cada titular cumplimentado en la tabla I.b con participación indirecta

IV. Detalle de las participaciones de las sociedades que intervienen en la cadena de control

IV.b Control a través de derechos de voto

Detalle para todas las sociedades que intervienen en la cadena de control, tabla III.b. el % de participación directa del participante en la participada

- (1) Número de documento identificativo del titular real (tabla I.a) sobre el que se detalla la cadena de control
(2) El nivel de la cadena de control debe ser un número entero, empezar por 1 y ser consecutivo en orden ascendente sin saltos
(3) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(4) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.
(5) Número de documento identificativo de la sociedad
(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(7) Cumplimentar el domicilio en el siguiente orden: Dirección completa, Ciudad, Provincia, Código Postal
(8) Cumplimentar con los datos registrales de la autoridad de registro o LEI (Legal Entity Identifier). Si se trata de sociedades cuya nacionalidad es España, cumplimentar el nombre del Registro Mercantil y el número de hoja, si la nacionalidad es distinta de España, cumplimentar preferiblemente el LEI si tiene uno emitido
(9) Documento identificativo de la sociedad o titular real que tiene la participación sobre la sociedad participada
(10) Documento identificativo de la sociedad participada

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF:	B76207257			UNIDAD (1)
DENOMINACIÓN SOCIAL:	DMARCHA 2014, S.L.U			Euros: 09001 09002 09003
				Miles: 09002
				Millones: 09003
Espacio destinado para las firmas de los administradores				
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 (2)	EJERCICIO 2022 (3)	
A) ACTIVO NO CORRIENTE		552.530,64	602.418,72	
I. Inmovilizado intangible		6.296,03	11.252,81	
II. Inmovilizado material		542.074,61	575.005,91	
III. Inversiones inmobiliarias			12.000,00	
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo				
V. Inversiones financieras a largo plazo		4.160,00	4.160,00	
VI. Activos por impuesto diferido				
VII. Deudores comerciales no corrientes				
B) ACTIVO CORRIENTE		1.112.582,34	608.387,19	
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta				
II. Existencias		27.490,98	22.661,53	
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		295.282,78	168.130,44	
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		231.898,49	94.638,51	
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo				
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo				
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		231.898,49	94.638,51	
3. Otros deudores				
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo				
V. Inversiones financieras a corto plazo		733.578,34	224.444,24	
VI. Periodificaciones a corto plazo				
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		56.230,24	193.150,98	
TOTAL ACTIVO (A + B)		1.665.112,98	1.210.805,91	
(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.				
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.				
(3) Ejercicio anterior.				

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF:	B76207257			
DENOMINACIÓN SOCIAL:	DMARCHA 2014, S.L.U			
Espacio destinado para las firmas de los administradores				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 (1)	EJERCICIO 2022 (2)	
A) PATRIMONIO NETO	20000	996.407,72	963.154,08	
A-1) Fondos propios	21000	996.407,72	963.154,08	
I. Capital	21100	3.000,00	3.000,00	
1. Capital escriturado	21110	3.000,00	3.000,00	
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300	906.628,11	667.045,89	
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360	906.628,11	667.045,89	
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-100.296,33	
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700	86.779,61	393.404,52	
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000			
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200			
1. Deudas con entidades de crédito	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF:	B76207257			
DENOMINACIÓN SOCIAL:	DMARCHA 2014, S.L.U			
Espacio destinado para las firmas de los administradores				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 (1)	EJERCICIO 2022 (2)	
C) PASIVO CORRIENTE				
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32000	668.705,26	247.651,83	
II. Provisiones a corto plazo	32100			
III. Deudas a corto plazo	32200			
1. Deudas con entidades de crédito	32300	457.321,28	26.154,28	
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32320	350.847,85	1.163,46	
3. Otras deudas a corto plazo	32330			
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32390	106.473,43	24.990,82	
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32400		18.000,00	
1. Proveedores	32500	211.383,98	203.497,55	
a) Proveedores a largo plazo	32580	87.294,67	23.459,21	
b) Proveedores a corto plazo	32581			
2. Otros acreedores	32582	87.294,67	23.459,21	
VI. Periodificaciones a corto plazo	32590	124.089,31	180.038,34	
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32600			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	32700	1.665.112,98	1.210.805,91	
	30000			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF:	B76207257										
DENOMINACIÓN SOCIAL:											
DMARCHA 2014, S.L.U											
Espacio destinado para las firmas de los administradores											
(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 (1)	EJERCICIO 2022 (2)								
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	2.461.182,26	1.755.883,00								
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200										
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300										
4. Aprovisionamientos.....	40400	-1.073.424,46	-646.715,97								
5. Otros ingresos de explotación	40500	0,34									
6. Gastos de personal	40600	-438.969,33	-271.692,83								
7. Otros gastos de explotación	40700	-764.570,98	-400.116,53								
8. Amortización del inmovilizado	40800	-79.558,45	-43.661,17								
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900										
10. Excesos de provisiones	41000										
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.....	41100										
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200										
13. Otros resultados	41300	-12.497,34	-297,68								
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100	92.162,04	393.398,82								
14. Ingresos financieros	41400		12,00								
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430										
b) Otros ingresos financieros	41490		12,00								
15. Gastos financieros.....	41500	-5.382,43	-6,30								
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.....	41600										
17. Diferencias de cambio	41700										
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800										
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100										
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110										
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120										
c) Resto de ingresos y gastos	42130										
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200	-5.382,43	5,70								
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300	86.779,61	393.404,52								
20. Impuestos sobre beneficios.....	41900										
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20).....	49500	86.779,61	393.404,52								

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

**MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

IMA

SOCIEDAD DMARCHA 2014, S.L.U	NIF B76207257	
DOMICILIO SOCIAL CL SIMON BOLIVAR 3		
MUNICIPIO LAS PALMAS DE GC	PROVINCIA PALMAS	EJERCICIO 2023

Contenido Obligatorio

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)

	Métrica	Valor	Importe ⁽⁶⁾	
Emisiones Alcance 1 ⁽¹⁾	t CO ₂		X X X X	
Emisiones Alcance 2 ⁽²⁾	t CO ₂		X X X X	
Emisiones Alcance 3 ⁽³⁾	t CO ₂		X X X X	
Consumo de energía dentro de la organización ⁽⁴⁾	kW h			
Consumo de agua ⁽⁵⁾	m ³			

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

(1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.

(2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.

(3) Resto de emisiones indirectas (emisiones indirectas de proveedores y de clientes en la cadena de valor). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.

Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-6 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 de sostenibilidad aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).

Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto:

<https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx> (para emisiones alcance 1 y 2).

(4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-5 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora.

(5) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E3-4 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos.

(6) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A1

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
AD: Adquisición derivativa directa; AL: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
RL: Amortización de acciones o participacióne de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia nanciera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
PR: Acciones o participaciones reciprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS**

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: DMARCHA 2014, S.L.U NIF: B76207257

Datos Registrales:

Tomo: 2.099 Folio: 191 Nº Hoja Registral: GC4900 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2023
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2023

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviada <input checked="" type="checkbox"/>		
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	Informe de Auditoría <input type="checkbox"/>	Estado sobre información no financiera <input type="checkbox"/>
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/>	Documento aparte <input type="checkbox"/>
Documento sobre servicios a terceros <input type="checkbox"/>	Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>
Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/>	Nº <input type="text"/>		

Código ROAC de los Auditores Firmantes Fecha de emisión del Informe de Auditoría

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: ASIER ALVAREZ DIEZ DE ULZURRUN DNI: 42898143S

Domicilio: CL TRIANA 120 5 A Código postal: 35.002

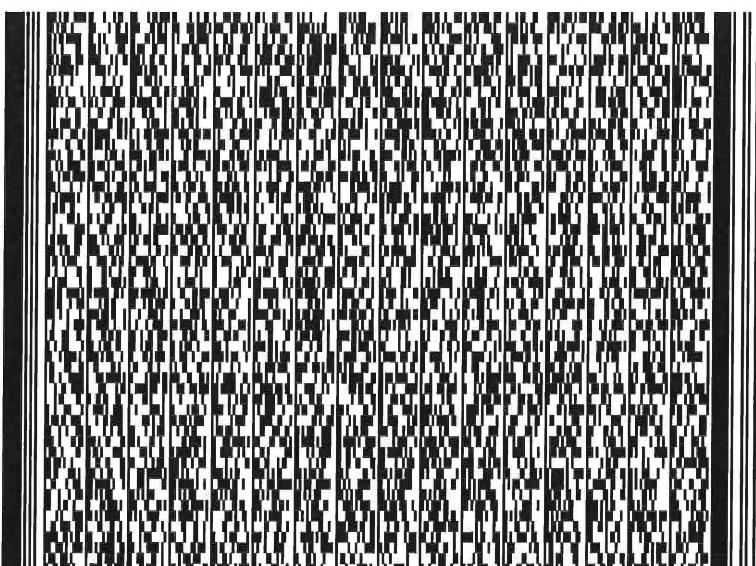
Ciudad: LAS PALMAS DE GRAN C Provincia: PALMAS

Teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: ASIER.ALVAREZ@GARRIGUES.COM

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitálos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS**

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: DMARCHA 2014, S.L.U NIF: B76207257

Datos Registrales:

Tomo: 2.099 Folio: 191 Nº Hoja Registral: GC4900 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2023
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2023

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviada <input checked="" type="checkbox"/>		
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	Informe de Auditoría <input type="checkbox"/>	Estado sobre información no financiera <input type="checkbox"/>
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/>	Documento aparte <input type="checkbox"/>
Documento sobre servicios a terceros <input type="checkbox"/>	Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>
Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/>	Nº <input type="text"/>		
Código ROAC de los Auditores Firmantes <input type="text"/> <input type="text"/>			Fecha de emisión del Informe de Auditoría <input type="text"/>	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: ASIER ALVAREZ DIEZ DE ULZURRUN DNI: 42898143S

Domicilio: CL TRIANA 120 5 A Código postal: 35.002

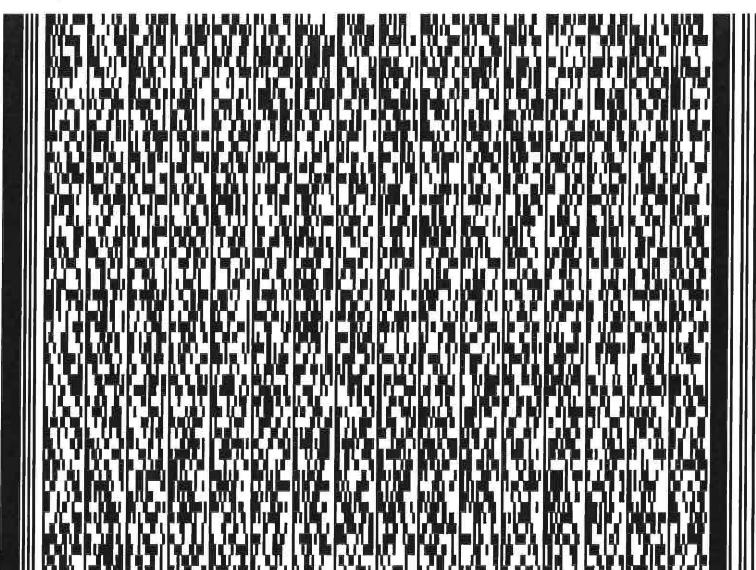
Ciudad: LAS PALMAS DE GRAN C Provincia: PALMAS

Teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: ASIER.ALVAREZ@GARRIGUES.COM

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitálos dirigiéndose un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS**

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: DMARCHA 2014, S.L.U NIF: B76207257

Datos Registrales:

Tomo: 2.099 Folio: 191 Nº Hoja Registral: GC4900 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2023
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2023

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviada <input checked="" type="checkbox"/>		Estado sobre información no financiera <input type="checkbox"/>
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	Informe de Auditoría <input type="checkbox"/>	
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/>	Documento aparte <input type="checkbox"/>
Documento sobre servicios a terceros <input type="checkbox"/>	Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>
Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/>	Nº <input type="text"/>		
Código ROAC de los Auditores Firmantes <input type="text"/> <input type="text"/>		Fecha de emisión del Informe de Auditoría <input type="text"/>		

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: ASIER ALVAREZ DIEZ DE ULZURRUN DNI: 42898143S

Domicilio: CL TRIANA 120 5 A Código postal: 35.002

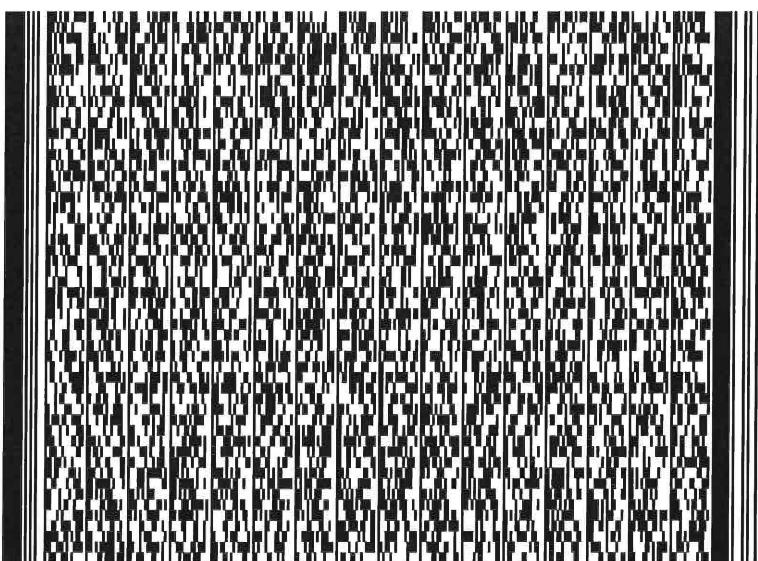
Ciudad: LAS PALMAS DE GRAN C Provincia: PALMAS

Teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: ASIER.ALVAREZ@GARRIGUES.COM

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitálos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

DMARCHA 2014, S.L.
MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

a) Constitución y Domicilio Social

La compañía mercantil DMARCHA 2014, SOCIEDAD LIMITADA, se constituyó por tiempo indefinido el 19 de noviembre de 2014, y figura debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria, Hoja GC-49002 Tomo 2099, Folio 191.

Figura domiciliada en la actualidad en la calle Simón Bolívar, nº 3, Las Palmas de Gran Canaria, Código postal 35.007 y su Código de Identificación Fiscal es B-76.207.257.

b) Actividad

La sociedad DMARCHA 2014, S.L., tiene por actividad principal la explotación de discotecas, salas de fiesta, establecimientos de bebidas (CNAE 5630).

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron formuladas con fecha 31 de marzo de 2023 y depositadas en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria.

c) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A) Imagen fiel:

a) Imagen fiel del patrimonio

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel de su patrimonio, de la situación financiera y de los resultados.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por el Administrador Único de la sociedad, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Razones excepcionales de no aplicación de disposiciones legales en materia contable

La sociedad aplica en medida las disposiciones legales en materia contable.

c) Información complementaria adicional relativa a la imagen fiel

La Sociedad no aporta información complementaria adicional necesaria relativa a la imagen fiel del patrimonio.

B) Principios contable son obligatorios aplicados:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte del Administrador único de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el artículo 38 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

C) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 no se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2023, sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales.

D) Comparación de la información:

- a) Con fecha de 1 de enero de 2008, la Sociedad ha procedido a adaptar sus Cuentas Anuales al formato del Plan General de Contabilidad en base al Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre.
- b) A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 reflejarán las cifras comparativas respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

E) Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

D) Cambios en criterios contables:

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

F) Corrección de errores:

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio 2023 que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Durante el ejercicio 2023, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se desprende que la Sociedad ha obtenido un resultado positivo por importe de 86.779,61 euros destinado a dotar la Reserva para Inversiones en Canarias por importe de 50.000 euros y la cantidad de 36.779,61 euros a nutrir las reservas voluntarias.

Base de reparto	2023	2022
Resultado del ejercicio	86.779,61	393.404,52
Distribución		
Reserva legal		
Reservas Voluntarias	36.779,61	293.108,19
Reserva para inversiones en Canarias	50.000,00	
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		100.296,33
Total	86.779,61	393.404,52

Asimismo, durante el ejercicio no se ha realizado distribución alguna de dividendos a cuenta por parte de la Sociedad.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios contables aplicados son los siguientes:

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la empresa se registran a cargo del epígrafe "Aplicaciones informáticas" del balance de situación. Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran a cargo de la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

No existe fondo de comercio en el balance de la sociedad.

2. Inmovilizado material:

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal:

Concepto	Vida útil
Edificios y construcciones	50%
Otras instalaciones técnicas	10%
Mobiliario y enseres	10%
Elementos de transporte	6,25%
Equipos para procesos de información	4%

c) Arrendamientos financieros

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose según su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

Deterioro de valor de los activos materiales:

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3. Instrumentos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

- Correcciones valorativas por deterioro:

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

- Débitos y partidas a pagar:

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Sociedad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

4. Existencias:

Las existencias se valoran al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunos.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

5. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

6. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados, pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

7. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación.

8. Gastos de personal:

La sociedad registra los gastos de personal mensualmente. Las pagas extraordinarias son prorrteadas cada mes proporcionalmente. Las cargas sociales se devengan en el mes correspondiente y se pagan a mes vencido.

9. Transacciones entre partes vinculadas:

Habitualmente, las transacciones entre partes vinculadas se realizan según su valor razonable.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INMOVILIZADO INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Análisis del movimiento durante los ejercicios 2022 y 2023 del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias, de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado (en euros):

A. Inmovilizado intangible

	Saldo 31.12.22	Altas	Bajas	Saldo 31.12.23
Costes brutos:				
Inmovilizado intangible	36.474,01			36.474,01
Total	36.474,01	0,00	0,00	36.474,01
Amortizaciones:				
Inmovilizado intangible	25.221,20	4.956,78		30.177,98
Total	25.221,20	4.956,78	0,00	30.177,98
Deterioro:				
Inmovilizado intangible				
Total	0,00	0,00	0,00	0,00
Total neto	11.252,81			6.296,03

B. Inmovilizado material

	Saldo 31.12.22	Altas	Bajas	Saldo 31.12.23
Costes brutos:				
Inmovilizado material	757.167,23	34.963,57		792.130,80
Total	757.167,23	34.963,57	0,00	792.130,80
Amortizaciones:				
Inmovilizado material	170.161,32	79.894,87		250.056,19
Total	170.161,32	79.894,87	0,00	250.056,19
Deterioro:				
Inmovilizado material				
Total	0,00	0,00	0,00	0,00
Total neto	587.005,91			542.074,61

C. Inversiones inmobiliarias

Al cierre del ejercicio no existe importe contabilizado por este concepto ni se han practicado amortizaciones durante el mismo.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

A. Desglose de Categorías de Activos Financieros:

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluir las inversiones en el patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo

Clases	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A L/P						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros			
Categorías	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022
1								
2	2.460,00	2.460,00			1.700,00	1.700,00	4.160,00	4.160,00
3								
4								
5								
6								
7								
Total	2.460,00	2.460,00			1.700,00	1.700,00	4.160,00	4.160,00

b) Activos financieros a corto plazo

Clases	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A C/P						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros			
Categorías	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022
1								
2					733.578,34	224.444,24	733.578,34	224.444,24
3							-	-
4							-	-
5							-	-
6							-	-
7					56.230,24	193.150,98	56.230,24	193.150,98
Total					789.808,58	417.595,22	789.808,58	417.595,22

Categorías:

1. Activos a valor razonables con cambios en pérdidas y ganancias.
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
3. Préstamos y partidas a cobrar.
4. Activos financieros mantenidos para negociar.
5. Activos disponibles para la venta.
6. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
7. Tesorería.

7. PASIVOS FINANCIEROS

7.1. Información sobre los pasivos financieros de la sociedad:

A continuación, se detallan los pasivos financieros a largo y corto plazo atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

No hay pasivos financieros a largo plazo

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Clases	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A C/P						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros			
Categorías	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022
1	350.847,85	1.163,46					350.847,85	1.163,46
2								
3	106.473,43	24.990,82					106.473,43	24.990,82
Total					-	-	457.321,28	26.154,28

Categorías:

1. Débitos y partidas a pagar
2. Pasivos a valor razonables con cambio en pérdidas y ganancias
3. Otros

El vencimiento de los pasivos financieros se desglosa en:

Conceptos	Vencimiento						Total
	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	Más 5 años	
Deudas con entidades de crédito	350.847,85						350.847,85
Acreedores arrendamiento financiero							
Otras deudas	106.473,43						106.473,43
Deudas Empresas Grupo y Asociadas							0,00
Proveedores							0,00
Otros Acreedores							0,00
Deudas con características especiales							
Total	457.321,28	0,00				-	457.321,28

8. FONDOS PROPIOS

8.1. El Capital Social asciende a TRES MIL EUROS (3.000,00€) íntegramente suscrito y desembolsado. Dicho capital está dividido y representado por TRES MIL (3.000) participaciones sociales de 1 EUROS (1,00.-€) de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 1 a la 3.000, ambas inclusive, acumulables e indivisibles, que no podrán incorporarse a títulos negociables ni denominarse acciones.

Así pues, la composición y el movimiento del Capital Social y de las distintas partidas que forman el epígrafe “Fondos Propios” es la siguiente:

Fondos Propios	2023	2022
I. Capital	3.000,00	3.000,00
II. Prima de emisión		
III. Reservas	906.628,11	667.045,09
IV. (Acciones y Particip. Propias)		
V. Resultados de ejercicios anteriores		(100.296,33)
VI. Otras aportaciones de socios		
VII. Resultado del ejercicio	86.779,61	393.404,52
VIII. (Dividendo a cuenta)		
Total Fondos Propios	996.407,72	963.153,28

Durante el ejercicio no se han realizado transacciones con acciones propias y la sociedad no mantiene autocartera.

En el apartado de Reservas hay que distinguir las dos siguientes: la legal y las voluntarias.

“Reserva legal”: se encuentra regulada en el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio. Se dota con una cifra igual al 10 por 100 del beneficio obtenido, hasta que la misma alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social y mientras no supere dicho límite, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el supuesto de que no existan otras reservas disponibles suficientes para dicho fin.

“Reservas Voluntarias”: presentan como especial característica la libre disponibilidad de las mismas. Se crean normalmente para que pueda disponer de ellas el órgano de administración, empleándolas en la forma más conveniente para atender los intereses sociales, y en cualquier caso la Junta General podrá disponer de las mismas sin traba alguna.

En este sentido, no existe ninguna circunstancia que limite la disponibilidad de las reservas.

9. SITUACIÓN FISCAL

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación por el impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	Cuenta PyG	Ingresos y Gastos directam. imputables a PN
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	86.779,61	
Impuesto sobre Sociedades		
Diferencias Permanentes	(76.388,26)	
Otras diferencias de imputación temporal	(26.388,26)	
Reserva para Inversiones en Canarias	(50.000,00)	
Diferencias Temporarias		
Reserva de capitalización		
Compensación de BINs		
Base Imponible (Resultado fiscal)	10.391,35	

Deducciones: Por otra parte, a continuación, se detalla el desglose de las Deducciones por inversiones en Canarias pendientes de aplicación a 31 de diciembre de 2023:

Deducción por Inversiones en Canarias	Importe	Aplicado 2023	Pendiente
Activos fijos (Ley 20/1991) Ejercicio 2022	30.566,25	1.818,49	28.747,76
Activos fijos (Ley 20/1991) Ejercicio 2023	23.651,56		23.651,56
Total	54.217,81	1.818,49	52.399,32
Deducción por Inversiones en Canarias	Importe	Aplicado 2023	Pendiente
Inversiones en Canarias 2018	28.926,61	779,35	28.147,26
Inversiones en Canarias 2019	4.736,90		4.736,90
Inversiones en Canarias 2023	35.224,80		35.224,80
Total	68.888,31	779,35	68.108,96

Reserva para Inversiones en Canarias:

A efectos de lo dispuesto en el apartado 13 del artículo 27 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, en la redacción dada al mismo por el Real Decreto Ley 12/2006, de 29 de diciembre, y que ha sido desarrollado por Reglamento aprobado por Real Decreto 1758/2007, de 28 de diciembre, se hace constar, el detalle de las dotaciones realizadas con cargo a la Reserva en Inversiones en Canarias a 31 de diciembre de 2023, que es el siguiente:

Dotación de la Reserva para Inversiones en Canarias dotada con cargo en el ejercicio 2023 por importe de 50.000 euros.

En el ejercicio 2023 se habría materializado anticipadamente un importe de 25.000 euros mediante la creación de empleo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 19/1994.

Bases Imponibles Negativas pendientes de compensación:

La sociedad no tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar a 31 de diciembre de 2023.

10. INGRESOS Y GASTOS

1. A continuación, se detalla el desglose de las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- Los ingresos de la partida “Importe Neto de la cifra de Negocios” se desglosan de la siguiente forma:

Importe neto de la cifra de negocios	2023	2022
Total	2.461.182,26	1.755.883,00
Total	2.461.182,26	1.755.883,00

- La partida “Otros ingresos de explotación” se desglosan de la siguiente forma:

Otros ingresos de explotación	2023	2022
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
<i>Ingresos por arrendamientos</i>		
<i>Resto</i>	0,34	
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado		
Total	0,34	0,00

- Desglose de la partida “Otros Gastos de Explotación”:

Otros gastos de explotación	2023	2022
Total	-764.570,98	-400.116,53

- Desglose de la partida “Otros Resultados”:

Otros resultados	2023	2022
Total	-12.497,34	-297,68

2. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

No existen subvenciones, donaciones ni legados en el pasivo del balance ni imputaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias.

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

Ha habido operaciones con partes vinculadas durante el ejercicio 2023.

1. Conflicto de intereses

No se tiene comunicación alguna del Administrador Único, sobre cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad.

13. OTRA INFORMACIÓN

1- A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores:

Categoría	2023	2022
Fijo	13,84	7,92
No fijo	0,04	1,56

2- La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

14. INSPECCIÓN FISCAL

La Sociedad tiene abiertos a la inspección fiscal los ejercicios no prescritos que afectan a los siguientes impuestos:

- Impuesto sobre Sociedades
- Retenciones sobre rendimientos pagados
- Impuesto General Indirecto Canario
- Impuesto sobre Trasmisiones Patrimoniales y A.J.D.
- Impuestos locales (I.A.E., I.B.I.,...)

No siendo previsible que sobre estos impuestos puedan surgir pasivos contingentes en base a posibles diferencias de interpretación en la aplicación de la normativa de los impuestos. En 2023 la Dependencia Regional de Inspección de la Delegación de Las

Palmas de la AEAT comunicó el inicio de actuaciones de comprobación e investigación en relación con el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El abajo firmante, como Administrador Único de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo con las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

16. INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Conforme a lo indicado en la resolución de 29 de enero de 2016, del ICAC, sobre la información a incorporar en la memoria de las Cuentas Anuales, con el objeto de dar cumplimiento a la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, para incluir de forma expresa el periodo medio de pago a proveedores.

Se aporta la siguiente información relativa al ejercicio 2023 y 2022:

	2023	2022
Período medio de pago a proveedores (en días)	30	30

En Las Palmas de Gran Canaria, a 31 de marzo de 2024

El Administrador Único

D. Israel Melián Castañeda